

ANUNCIO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FIRME CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TÉCNICO SUPERIOR DIRECTOR DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE POR CONCURSO-OPOSICIÓN.

RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO (supuesto teórico-práctico), realizado el 20 de abril de 2023.

Conforme se establece en las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de puesto de trabajo de técnico superior director de cultura por concurso oposición, concretamente en la base octava, apartado b), referida al segundo ejercicio, la puntuación será sobre 10 puntos, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para aprobar.

<i>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
Alfonso García Pujalte	5,225

Se concede un plazo de tres días hábiles para que el aspirante pueda formular las alegaciones que considere oportunas, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Asimismo, se concede un plazo de cinco días hábiles, para que aporte la relación de méritos (autobaremo) y documentos, en original y fotocopia, que los acrediten, con el fin de determinar con la suma de dichas fases, la calificación definitiva obtenida por el aspirante.

Aspe, a 21 de abril de 2023

La secretaria del Tribunal Calificador